



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 3 DE ABRIL DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Florería "Alcatraz"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Florería	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: C. Arechiga	Número oficial: 120
Comunidad o colonia: Centro	Uso actual: Florería
Colindancia frente: C. Arechiga	Colindancia fondo: Propiedad privada
Colindancia izquierda: Propiedad privada	Colindancia derecha: Propiedad privada
Metros cuadrados del predio: Frente 6m	Fondo 6m
Área aproximada: 36 m ²	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZACATECAS A 3 DE ABRIL DE 2024